

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 3.258/2013

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, por el que se notifica "Resolución campaña 2009", expediente 3027275/2009, correspondiente a Rafael Montes Medina.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación de relaciona, que en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª

Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para la presentación de Recurso Potestativo de Reposición, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de la notificación.

Interesado: Rafael Montes Medina.

N.I.F./C.I.F.: 52361592E.

Último domicilio: C/ Molejón s/n Algar, 14810-Carcabuey (Córdoba).

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución concesión, campaña 2009 de la submedida 7: producción integrada de olivar.

Número de expediente: 3027275/2009.

Córdoba, 9 de abril de 2013.- El Delegado Territorial, Fdo. Francisco José Zurera Aragón.